



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 17 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 19863/2017, por el cual el alumno de esta Facultad, **Gonzalo Nicolás GALLI**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acreditar su participación en el Taller Virtual en Red Arquisur 2016, con reconocimiento del interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resolución 205/2016,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia al señor **Gonzalo Nicolás GALLI (D.N.I. 38.749.354)** en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

538-2017



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
Decano
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba